

**La educación vuelve a la presencialidad:  
disquisiciones entre las tareas, el escenario  
y la construcción de una «nueva normalidad»**

---

*Patricia Salas O.*

---

### **Sumilla**

Volver a la presencialidad ya no es el futuro. Las y los estudiantes ya están en las aulas, por lo que es conveniente ver cómo ha sucedido este proceso de retorno y lo que se viene a futuro, pensando siempre en el derecho de los/las alumnas, así como en la búsqueda por seguir enfrentando la desigualdad, que en educación es muy profunda y que se espera haya aumentado mucho, y en varias dimensiones, durante la pandemia. La invitación es a reflexionar este proceso desde diferentes planos, tiempos y espacios, lo que implica verlo a nivel de gestión, lo que se puede hacer de manera remedial e improvisada, de corto plazo, más o menos ordenada, o estableciendo un horizonte estratégico. Otro plano de reflexión posible es ocuparse no solo de la gestión, sino también de la responsabilidad de diseñar políticas que tengan como punto de partida el derecho de la ciudadanía a una educación de calidad, para lo cual se despliegan medidas sistémicas de mediano y largo aliento y, finalmente, también se puede asumir, de manera clara, los dilemas y las tensiones en las cuales se debate la educación de hoy, que será la del futuro. Proponemos hacer explícito que lo que hagamos o dejemos de hacer hoy, es mucho más profundo e importante de lo que comúnmente vemos en los medios de comunicación cuando hablamos de vuelta a la presencialidad.

LA VUELTA A LA PRESENCIALIDAD NO ES MÁS EL FUTURO de la educación, es el proceso que ya empezamos con tímidos pasos desde fines del 2020, que el 2021 fue avanzando de manera lenta, con marchas y contramarchas, presiones y miedos, y que el 2022 implicó un esfuerzo masivo que se viene desarrollando, en coherencia con las características estructurales de nuestra sociedad: de manera desigual, desordenada e incierta, debido a la precariedad institucional y a las crisis políticas nacionales. No hay pues, en el país, condiciones o posibilidades para una vuelta a la presencialidad ordenada, razonable y sostenible, como corresponde a la responsabilidad pública de garantizar el derecho a una educación de calidad para la ciudadanía.

Conviene, entonces, una reflexión sobre la manera en que se viene desarrollando el retorno a las aulas, como un fenómeno en curso, a la vez que es necesario intentar trazar, por lo menos unos pincelazos, lo que debiera ser o, mínimo plantearnos, lo que se viene a futuro.

Lo primero que debemos decir es que, a pesar de los esfuerzos de docentes, familias, escuelas y de las diversas instancias de gestión educativa en el país (gobiernos regionales, con sus respectivas Unidades de Gestión Local -UGEL-<sup>1</sup> y Direcciones Regionales de

---

<sup>1</sup> La Unidad de Gestión Local (UGEL) es una instancia descentralizada de gestión educativa, conjuntamente con las Direcciones Regionales de Educación (DRE) de los gobiernos regionales.

Educación –DRE–, así como el Ministerio de Educación –Minedu–), en la gran mayoría de los casos no se pudo contra la inmensa fuerza de la inercia. Es así que volvimos a nuestras prácticas pedagógicas e institucionales prepandemia, a lo que sabíamos hacer y, como siempre, haciendo cada quien como puede, pues lo que viene del Estado son básicamente normas, directivas u orientaciones con frecuencia tardías y confusas.

Es cierto que llegamos a las aulas con muchos cambios. Los más importantes: nos faltaban estudiantes, nos faltaban colegas y en dos años habíamos sobreexplotado nuestros recursos materiales, profesionales y anímicos. Así pues, la salud socioemocional se convierte en un punto central de la agenda, por lo que se intentaron algunas estrategias, lamentablemente frágiles, desiguales y con escasas probabilidades de sostenibilidad. Por el contrario, rápidamente se imponen las demandas del día a día, que si la infraestructura estaba lista, que si las mascarillas se estaban usando adecuadamente, que si teníamos maestras/maestros o personal administrativo o de servicio con licencia por comorbilidades, que si las familias no querían enviar a sus hijos e hijas porque tenían miedo, que si las/los estudiantes ya no estaban habituados a los horarios, los ritmos o la disciplina escolar...

Fueron muchas las situaciones que necesitaron ser atendidas, tomando decisiones en cada momento con los recursos institucionales que se tuvieran a mano, pues si bien había muchos aspectos previamente normados y protocolizados, fueron también muchas las contingencias y los vacíos que se tuvieron que afrontar a punta de liderazgo de las/los directivos y de compromiso de las/los docentes.

En efecto, el nivel de liderazgo de los equipos directivos de las instituciones educativas, el nivel de compromiso y cohesión de los equipos docentes, y la calidad de la comunicación y la confianza con las familias han sido factores decisivos para lo que se viene avanzando.

Si bien, como se dice en las primeras líneas, el proceso de retorno a las aulas empieza a fines del 2020, las presiones, la coyuntura política y la dinámica del manejo de la pandemia desde el sector Salud se constituyeron en elementos que no favorecieron, e incluso obstruyeron, la probabilidad de un retorno más rápido y generalizado.

Es cierto que desde la ciudadanía se movilizó con mucha fuerza una corriente de opinión en favor de la vuelta inmediata y universal a las aulas. Cada vez fue más frecuente la divulgación de declaraciones de expertos/expertas que indicaban la magnitud de lo que se estaba perdiendo por el cierre de las escuelas, tanto en la vida de los niños, niñas y adolescentes, como para el país. En ello participaron analistas de opinión, algunas instituciones reconocidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y el Consejo Nacional de Educación, formándose también colectivos de padres y madres de familia que hicieron escuchar su voz de muy diversas maneras.

Pero también es cierto que había otra corriente de opinión entre las/los analistas que llamaban a la prudencia, que advertían sobre el riesgo que todavía representaba la presencia del virus, que la vacunación no estaba avanzando como era deseable, que la infraestructura educativa no garantizaba un mínimo de condiciones para cumplir los protocolos de bioseguridad, que la precariedad del sistema de salud impediría una respuesta oportuna y suficiente ante un posible rebrote, o que era prácticamente imposible hacer el seguimiento epidemiológico cuando fuera necesario, a todo lo cual se agregaban preocupaciones acerca de cuánto crecía el riesgo por tener que subir a unidades de transporte repletas de personas para trasladarse de los hogares a las instituciones educativas. Por supuesto, también hubo manifestaciones de padres y madres de familia, de manera individual o en colectivos, respecto a su decisión de no enviar a sus hijos e hijas a las clases.

Visto en perspectiva, a nivel del Minedu parece ser que pesó más la presión por la vuelta a las aulas, que tuvo un sesgo más urbano y bastante capitalino, lo cual es totalmente coherente con el alto nivel de centralismo del Estado peruano. Las dinámicas en las regiones y en las provincias fueron diferentes, pues las voces de quienes tenían temor se hacían sentir más y paralelamente en varias zonas rurales ya estaban docentes y estudiantes haciendo clases. Las instituciones educativas, por su parte, también fueron escenario de estas tensiones que, en algunos casos, dificultaron el retorno. Recordemos que la norma indicaba que la asistencia era voluntaria, lo cual planteaba un enorme reto en la organización de las clases. También hubo instituciones en que la infraestructura permitió la asistencia del total del alumnado, cumpliendo los protocolos previstos, en particular el distanciamiento, mientras que en otras se tuvo que organizar la asistencia por grupos y con horarios reducidos y alternados. En la práctica, un gran número de estudiantes seguía teniendo parte de su horario de clases de manera no presencial, situación que implicó tremendos esfuerzos en la organización institucional y en la pedagógica por parte de los equipos docentes.

Cabe recalcar en este punto que una de las grandes tragedias de la educación en el país es su discontinuidad en los procesos de diseño e implementación de políticas. Aunque en realidad las «interrupciones» son un rasgo estructural del sistema político peruano, pues desde el 2016 el cambio de ministros se hizo cada vez más frecuente: solo en los dos años y medio que llevamos desde que se inició la pandemia hemos tenido cinco ministros de Educación y tres presidentes de la República, sin contar al presidente y ministro que no llegaron a la semana de gestión.

Así pues, luego del tremendo esfuerzo del ministro en funciones en el momento en que se inicia el confinamiento social, que logra en un tiempo bastante corto poner en marcha un programa de educación no presencial que permite la continuidad del servicio

educativo, con los problemas de desigualdad de acceso que ya conocemos, la ruta de retorno que empieza a diseñarse en esa misma gestión es materia de decisión de las siguientes cuatro gestiones.

Otra de las características del Estado peruano a tener en cuenta es que no tenemos un cuerpo de funcionarias y funcionarios públicos de carrera que den soporte técnico a las decisiones políticas y que puedan ser la base de una cierta sostenibilidad. Así pues, con cada ministro vinieron cambios en los equipos y, con ello, la necesidad de las/los nuevos funcionarios de «ponerse al corriente» de lo que estaba en curso y de tomarse un tiempo para valorar lo avanzado, para luego, ya desde sus propias comprensiones de los problemas y de las soluciones, empezar a tomar decisiones, donde las responsabilidades técnico pedagógicas, políticas y legales, no son poca cosa. El resultado fue que los procesos fueron varias veces inmovilizados, dando lugar a marchas, contramarchas, aciertos y contradicciones, generándose el peor escenario para tomar decisiones pertinentes, informadas y oportunas, con una línea de continuidad que permitiera comprender claramente los propósitos y las rutas para viabilizar la vuelta a las aulas del conjunto de la comunidad educativa. Recordemos que algunos de los ministros se mostraron escépticos de convocar masivamente a la presencialidad.

Como si ello fuera poco, empezamos este período gubernamental con serios problemas de legitimidad y, en el escenario educativo, con fuertes tensiones e intereses en torno a temas críticos que desde el Congreso tienen manifestaciones que apuntaron directamente al debilitamiento de los sucesivos ministros de Educación, provocando situaciones que, en ocasiones, también implicaron la acción de colectivos de la sociedad civil, en un sentido o en otro, y que fueron frecuentemente exacerbados por errores desde la gestión del propio Ejecutivo.

Un último aspecto a relevar en este acápite se refiere a las medidas emanadas desde el Ministerio de Salud (Minsa) que,

luego de una breve luna de miel, inicia también un período de deslegitimación en el que se van multiplicado los cambios, las discontinuidades y los errores. Consecuencia de ello es que no puede implementar una ruta ordenada de vuelta a la presencialidad en la vida nacional, mientras que empresas, comercios y centros comerciales iban empleando normas que facilitaban sus actividades presenciales, lo que no sucedió igual en las áreas de educación, cultura y recreación.

Impacta particularmente en el sector Educación la ralentización de la vacunación que, a nivel del conjunto de la población, afecta al funcionamiento en algunas actividades conexas a la educación, como el transporte público o la alimentación del estudiantado, dentro y fuera de la escuela, y, por supuesto, en la proporción de docentes y estudiantes vacunados/vacunadas.

Otro elemento a considerar que viene desde el sector Salud es el sostenimiento de algunas normas que aparecen como contradictorias o desfasadas para esta etapa de la pandemia, y lo que ahora conocemos del virus, que obligaron al Minedu a aprobar protocolos muy rígidos que, en muchos casos, fueron impracticables, como por ejemplo la formación de «burbujas» dentro del espacio escolar (por el cual las/los estudiantes de cada aula no debían mezclarse con sus compañeros y compañeras de otras aulas como medio para evitar probables contagios) o el uso de las mascarillas en espacios abiertos.

Dos aspectos particularmente relevantes fueron la norma sobre el distanciamiento físico y la tipificación de comorbilidades. El distanciamiento físico fue la principal barrera para favorecer un proceso creciente de retorno a las aulas y, para muchas instituciones, un enorme desafío en la organización de grupos de trabajo y soluciones pedagógicas que permitieran aprendizajes significativos con sentido de equidad. Ejemplo de ello fue la organización de horarios diferenciados, que afectaban la labor docente, la dinámica de las/los estudiantes y la de las familias

(que tenían que llevar o recoger a sus hijos e hijas en diferentes días u horarios), situación que, por otro lado, implicó que no disminuyera significativamente la demanda en el uso de medios digitales ni el nivel de asistencia de las familias en las actividades escolares realizadas en el hogar. Así pues, las familias debieron organizar su tiempo para seguir apoyando el aprendizaje en casa y, además, llevar a los/las estudiantes a la escuela; agregándose al presupuesto familiar, que ya venía creciendo por el costo de internet, el costo de la movilidad.

En lo que se refiere a las comorbilidades, la gama de situaciones por las que se definía a una persona como vulnerable y, por lo tanto, más susceptible de contraer la enfermedad o sufrir graves secuelas, al parecer es bastante más amplia de lo necesario, a la luz de lo aprendido a la fecha respecto a la pandemia. Esto hizo que un gran número de personas, entre ellas personal docente, administrativo o de servicios en las escuelas, optara por no asistir de manera presencial, ocasionando serios problemas para las instituciones educativas que no podían contar con el total de miembros de la comunidad educativa, necesario ello para organizar convenientemente la atención a su alumnado.

## **Siguientes pasos o el futuro**

Mirar hacia adelante requiere de pensar por lo menos en dos planos: el primero, el de la gestión, y el segundo, en realidad el más importante, acerca de lo que significa «normalizar» la vuelta a la educación.

En lo que se refiere a la gestión, se debería estar organizando por lo menos tres procesos: la mejor forma de finalizar el presente año escolar, recoger información para una evaluación sistemática del año escolar 2022 y la organización del buen inicio del año escolar 2023, que ya debe haber iniciado.

Ello implica, en primer lugar, articular un objetivo compartido: llegar a la presencialidad total con el horario completo para todos y todas, a partir del cual desplegar un liderazgo convocante e inspirador, que oriente y vaya acompañado de mecanismos que permitan articular voluntades con los gobiernos regionales y sus instancias de gestión educativa (direcciones regionales y unidades de gestión local), gobiernos locales y, por supuesto, con la comunidad docente y las familias de cada institución educativa. Para esto se requiere de pactos políticos y ciudadanos convocados por la más alta autoridad educativa, con el apoyo de sus viceministros y directores.

En segundo lugar, se requiere de ordenar y actualizar la normatividad vigente para hacerla menos ampulosa y dispersa. Por el contrario, esta debe ser más orientadora y articulada, lo cual es indispensable para evitar confusiones y sentimientos de frustración en los actores educativos, particularmente en los directivos y docentes de las instituciones educativas. Se necesita de normas, sobre todo, que habiliten y no que restrinjan y asesinen las iniciativas e innovaciones. Es imprescindible también que tengamos claro que es necesario reducir al máximo el tiempo de trabajo administrativo irrelevante, así como el llenado de formatos que se duplican, privilegiando siempre el trabajo pedagógico.

En tercer lugar, se deben seguir mejorando las condiciones de infraestructura y el programa de mantenimiento preventivo, tanto para el cierre de este año como en la proyección del financiamiento para el próximo, así como tener información actualizada de la situación de las/los docentes, garantizar sus contratos, los procesos de nombramiento u otros. También se debe trabajar en los programas de capacitación necesarios para un buen proceso de vuelta a la presencialidad, que posibiliten un permanente fortalecimiento socioemocional de docentes y estudiantes, así como el abordaje priorizado y diversificado del currículo en función de los resultados de la evaluación diagnóstica y los progresos

alcanzados durante este año, la articulación de lo aprendido en el período de pandemia respecto al trabajo autónomo y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para desarrollar sistemáticamente renovados estilos de enseñanza-aprendizaje y, por supuesto, asegurar la dotación de los materiales educativos –textos, materiales diversos, tabletas, etc.–, incluido el acceso a internet. Es decir, garantizar acciones en torno a la/el docente, las prácticas pedagógicas, los materiales educativos y la infraestructura como condiciones básicas para facilitar los procesos y sus resultados.

También es indispensable asegurar un mayor financiamiento del sector, con una estructura presupuestal que asegure la realización de las acciones de gestión propuestas. ¡Ojo que el proceso de formulación del presupuesto para el año 2023 se realiza en el primer semestre del año 2022!, ese es el momento de ir adelantando decisiones. En gestión pública todo tiene que estar pensado desde el año anterior, más aún en educación, que todo debe estar listo para empezar en la primera semana de marzo.

Claramente la pandemia desordenó todo lo que hacíamos en educación, las formas, las herramientas e incluso los puntos de llegada. Lo único que se sostuvo y profundizó es la desigualdad en los resultados de los aprendizajes de las/los estudiantes peruanos. La vuelta a la presencialidad este 2022 ha significado un nuevo desorden, se rompen las rutinas logradas en los dos años anteriores, y nuestras instituciones educativas se enfrentan a grandes incertidumbres y muchos imprevistos, ante los cuales van tomando decisiones día a día, con escenarios normativos, sociales y políticos muy confusos, en condiciones muy desiguales, sin mucha garantía de nada y con unas tremendas ganas de volver a la normalidad.

Es oportuno entonces preguntarse: ¿qué es lo que significa «normalidad»? ¿desde qué perspectiva la debemos definir, desde nuestros deseos y aspiraciones?, ¿desde lo que será posible hacer?

¿o desde lo que necesitan nuestras/nuestros estudiantes? ¿o el país? No son pues preguntas que tengan respuestas simples, porque implican diversas tensiones y varios escenarios.

El primer escenario: la inercia; lo que vamos haciendo y las soluciones que vamos encontrando en el camino se van haciendo rutina e institucionalizando tanto en nuestras escuelas como en el sistema educativo en su conjunto, hasta que todo se convierte en «lo normal», lo que ya sabemos cómo es y cómo se hace, y entonces baja la tensión y seguimos adelante con lo bueno, lo malo y lo feo que hayamos logrado, es decir, gestionaremos la realidad que se nos presenta, como un hecho dado, de la mejor manera posible y seguiremos adelante, sintiendo que hemos logrado un nuevo orden en el cual actuar con algún grado de certeza.

El segundo escenario: nos esforzamos en recuperar la situación prepandemia, con sus cosas buenas y malas, valorando lo que teníamos como «lo mejor», que se convertirá en «lo deseable» ante la gran cantidad de problemas y situaciones conflictivas que se han generado en estos dos años de cierre de las escuelas: estudiantes que no volvieron, familias más tensas e irascibles, mayores brechas en los ritmos, niveles y estilos de aprendizaje de las/los estudiantes, en fin... el tiempo pasado fue mejor, hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para restituirlo. Pero seamos claros, esto requiere de un gran esfuerzo pedagógico, institucional y del sistema educativo en su conjunto, pues hay que prever acciones, procesos, condiciones y presupuestos, así como proponerse hitos y plazos, porque el regreso no será ni automático ni rápido. Es pues un escenario posible el enfocarse en la búsqueda de lo perdido, el plantearnos organizar todos los esfuerzos y recursos en un enfoque de «recuperación» que nos permita «borrar» la pandemia y sus efectos en la educación peruana, y en nuestras angustias.

El tercer escenario: imaginar una «nueva normalidad», lo que puede tener derroteros bastante diferentes. Por ejemplo, incluyendo a las TIC, lo que consistiría en combinar las prácticas pedagógicas

que ya conocíamos con lo aprendido durante la pandemia en el uso de recursos digitales y de comunicación diversos, lo cual puede estar más centrado en la acción docente o en las actividades de las/los aprendices, según como se organice. Debiera ser lo mínimo a que aspiráramos. Otra opción es acompañar las adaptaciones pedagógicas que incluyen las TIC con nuevas formas de gestión y organización de los aprendizajes, que nos acerquen al desarrollo sostenido de prácticas pedagógicas en base a proyectos, a diversos estilos y ritmos de aprendizaje, rompiendo la clásica distribución de aulas para trabajar con grupos por intereses comunes, con estudiantes de diferentes grados, donde la labor docente tiene un rol decisivo en la orientación, retroalimentación y la evaluación formativa.

También es posible un cuarto escenario: el proponerse repensarlo todo, empezando por replantearse el sentido de la educación y hacerlo explícito, abriendo la posibilidad de una educación desgraduada, que rompa los límites físicos y simbólicos de la escuela y se vincule con los proyectos de vida de las/los estudiantes, admitiendo otras epistemes, recuperando el sentido de oportunidades de futuro en un contexto de justicia social, donde no se tema el pensamiento crítico o divergente, y no se asesine la creatividad, la curiosidad o la autoestima en aras de sujetarse a una norma de aprendizaje escolar. Claramente esta es una propuesta de «nueva normalidad» que requiere apertura para el debate, liderazgo y voluntad política en torno a una visión compartida: la ciudadanía plena, tal como lo propone el Proyecto Educativo Nacional al 2036, texto que constituye un buen punto de partida, considerando que responde a extendidos debates a nivel nacional y que ya es política de Estado.

Es preciso mencionar que sería ingenuo pasar por alto el hecho de que el espacio de las políticas es precisamente un campo de fuerzas en tensión permanente, donde los actores sociales y políticos desde sus diversos roles y posiciones jalan en un cierto

sentido y hacia determinados objetivos. Esto puede verificarse en varios planos que se cruzan de muchas formas.

Tenemos el plano de lo técnico pedagógico, donde encontraremos a las/los «especialistas» de la academia o de la gestión pública local e internacional, quienes proponen enfoques, prioridades o rutas de trabajo, tanto en lo pedagógico como en las formas de conducir las políticas educativas, cuyas evidencias, aunque no son del todo concluyentes, tampoco suelen ser el punto de partida para tomar una decisión. Lo que suele suceder en la práctica es que se optará más por acciones concretas, en función de aquella con la cual se tiene alguna cercanía o la que ha tenido el soporte de algún actor con gran capacidad de incidencia pública. No habrá pues mucho espacio para las políticas educativas con sentido sistémico, estratégico y territorial. Hay que tener presente que en base al activismo y al corto plazo no se garantiza ni continuidad ni cambios, o resultados sostenibles.

Otro plano de las tensiones es el de los intereses económicos. Últimamente se ha hecho muy evidente en la dinámica política la presencia de muchos empresarios de la educación más preocupados por políticas que respalden o favorezcan sus emprendimientos empresariales, que por garantizar el derecho de la ciudadanía a una educación de calidad y que les permita el acceso a tener oportunidades reales. Otros intereses que no se identifican tan claramente es el de los proveedores de la educación, quienes les venden bienes o servicios al Ministerio de Educación u otras instancias gubernamentales, participando de las licitaciones estatales, que pueden ganar o perder, jugándose en esos procesos grandes sumas de dinero, razón por la cual están dispuestos a «paralizar» una compra sin considerar cuánto se está afectando a las/los estudiantes, o eventualmente alimentando circuitos de corrupción de muy diverso tamaño. Por otro lado, están también los proveedores de los bienes que compran las familias para la educación de sus hijos e hijas, donde un modelo pedagógico

determinado puede orientar el consumo de ciertos productos en desmedro de otros, afectando así a fabricantes y comercializadores. Recordemos, por ejemplo, lo que ha significado la multiplicación de «juegos educativos» o el cambio en el formato de los cuadernos escolares, o el cambio del uniforme único escolar a los uniformes de cada institución educativa. Es pues este un campo en el que se va a hacer presión en algún sentido que poco tendrá que ver con los derechos de la ciudadanía.

Finalmente, está el plano de la pugna por los sentidos, la definición del para qué y el cómo se educa. Este, por lo general, suele ser soterrado, de baja intensidad, con algunos momentos en los que se abre un debate puntual o estalla algún conflicto. Es de esa manera como en la educación va perdiendo espacio todo lo que se refiere a la formación ciudadana y a las ciencias sociales, para favorecer lo práctico, las ciencias, los procedimientos, lo «útil» para competir con éxito en un mundo en el que se privilegia el mercado en desmedro del bien público, donde se favorece el servicio en desmedro del derecho y se resalta al cliente en desmedro del ciudadano/ciudadana.

En los últimos tiempos, sin embargo, esta pugna por los sentidos se ha hecho evidente y ha ocupado el espacio público, generando tremendas crisis políticas. Uno de estos temas tiene que ver precisamente con la formación ciudadana y la forma en que la historia reciente se desarrolla en el currículo y los textos escolares, más precisamente en la forma en que se tratan los temas de terrorismo, violaciones de derechos humanos y corrupción en el período del fujimorismo. El enfoque de género es el otro tema que está favoreciendo la normalización de un estilo de debate lleno de adjetivaciones, que busca encender pasiones a partir de las cuales sustentar actos de abuso ejercidos desde determinadas posiciones del poder político, varias instaladas en el Congreso, que paralizan el sistema a través de pedidos de informes, interpelaciones y censuras a ministros, pero también se imponen a través de leyes que, una vez

más, contravienen los derechos de la ciudadanía y gran parte de la opinión pública. A esto hay que agregar que esas posiciones no tienen reparo en trasgredir las competencias que corresponden al Ejecutivo, en este caso las del Ministerio de Educación, rompiendo así el principio de equilibrio de poderes. Un último ejemplo de ello es el de la ley n° 31498, Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú que, bajo el manto de favorecer la participación de los padres y madres de familia en la elaboración de textos escolares, incide en el recorte del enfoque de género en la educación y la posibilidad de una educación sexual integral.

Así pues, el proceso de vuelta a la presencialidad es mucho más importante y complejo que simplemente volver a las aulas este año, o si la infraestructura ya está lista para recibir al alumnado. Hay decisiones importantes que tomar en cualquiera de los planos que queramos abordar, pero hay también problemas de fondo, como la profundización de la desigualdad o la definición de cuál es la «nueva normalidad» que queremos, esa que se merece la ciudadanía, a la que tiene derecho, y todo ello en una complicada coyuntura política en la que los principales actores políticos carecen de legitimidad, la institucionalidad es sumamente precaria y ganan terreno posturas asociadas a intereses económicos, así como posturas conservadoras antiderechos.